

FRANCISCO XAVIER
SERIE
DE NUMISMÁTICA PIZARRO



BANCO CENTRAL
DE RESERVA DEL PERÚ



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Constructores
DE LA República
Bicentenario 1821-2021



FRANCISCO
XAVIER
DE LUNA
PIZARRO

*Baluartes de la libertad
y el republicanismo
en el siglo XIX*

SOL

CARMEN MC EVOY

El pulso político de los primeros años del Perú independiente está marcado por la participación e influencia del criollo Francisco Xavier de Luna Pizarro, en las jornadas que definieron las constituciones de 1823, 1828 y 1834. De carácter reservado, no obstante, el también clérigo y hombre de leyes obró con determinación para proteger la república, la gobernabilidad y la libertad de las fauces autoritarias que aparecieron en la turbulenta primera mitad del siglo XIX.

Hijo de Juan Antonio de Luna Pizarro, teniente coronel de milicias reales, y de la arequipeña Cipriana Pacheco de Chaves Araus, Francisco Xavier de Luna Pizarro fue un sacerdote, político y abogado peruano que nació en Arequipa, el 3 de diciembre de 1780, y falleció en Lima, el 9 de febrero de 1855. Entre los cargos que ostentó destacan el de presidente interino del Perú, durante breves períodos de la república temprana, y el de diputado y presidente de diversos congresos constituyentes. A pesar de que las agitadas jornadas políticas impactaron en su salud, el político arequipeño fue un gran defensor de las ideas liberales y el balance de poderes, base fundamental de cualquier república en forma.

Luna Pizarro cursó estudios en el Seminario Conciliar de San Jerónimo de Arequipa, donde fue discípulo del religioso español Pedro José Chaves de la Rosa, quien se desempeñó apropiadamente como obispo, durante 16 años, en el episcopado de Arequipa. Es importante resaltar que la influencia de dicho eclesiástico trascendió a la sociedad civil, pues varios de sus alumnos cumplieron funciones directivas en la joven república peruana. Uno de ellos fue Luna Pizarro, cuya inteligencia y carisma atrajeron la atención del obispo, que, ejerciendo una suerte de tutoría, le sugirió estudiar las matemáticas con la finalidad de enriquecer su formación académica.

Luego de la etapa en Arequipa, Luna Pizarro viajó a Cusco para completar sus estudios. En dicha ciudad optó por una licenciatura en Leyes y Cánones y en Sagrada Teología. De vuelta a su tierra natal, ejerció el derecho



“ A PESAR DE QUE LAS AGITADAS JORNADAS POLÍTICAS

impactaron en su salud, el político arequipeño fue un gran defensor de las ideas liberales y el balance de poderes, base fundamental de cualquier república en forma”.

y además fue profesor de Filosofía, Ética y Matemáticas en el Seminario de San Jerónimo. En 1799 el joven hombre de letras fue ordenado en las órdenes menores por el obispo Chaves de la Rosa, quien le ofreció una posición en su círculo más íntimo. Su práctica profesional de abogado tuvo lugar en el estudio de Evaristo Gómez Sánchez, político y magistrado arequipeño. De regreso al Cusco, obtuvo dispensa del período de práctica que aún le faltaba culminar. El 28 de setiembre de 1801, Luna Pizarro se recibió de abogado ante la Real Audiencia del Cusco, un acto corroborado en Lima en 1802.

Años después, en 1806, en la Ciudad de los Reyes, Luna Pizarro fue ordenado en las sacras órdenes mayores por el arzobispo Bartolomé María de las Heras. Luego de ello regresó a Arequipa, donde ocupó la prosecretaría del obispado y también los cargos de vicerrector y prefecto de estudios en el Seminario de San Jerónimo (1807). Su viaje a España, en calidad de secretario de Chaves de la Rosa, fue fundamental para su formación política. En Madrid, Luna Pizarro presencié la resistencia que el pueblo opuso a la invasión napoleónica y, probablemente, fue testigo de los fusilamientos del 3 de mayo que Francisco de Goya plasmó en una de sus más importantes pinturas. Asimismo, como capellán de la presidencia del Consejo de Indias, asistió a las sesiones de las Cortes de Cádiz que aprobaron la carta constitucional de la monarquía española y la libertad de prensa. A pesar de ser designado examinador sinodal del arzobispado de Sigüenza (1811), Luna Pizarro volvió a Lima, a escasos meses de las elecciones de diputados a las Cortes (1812).



Plaza Mayor y catedral de Arequipa. Ilustración de Edouard Riou. En Marcoy, P. [1875]. *Viajes en Sudamérica: del océano Pacífico al océano Atlántico*. Vol. I.

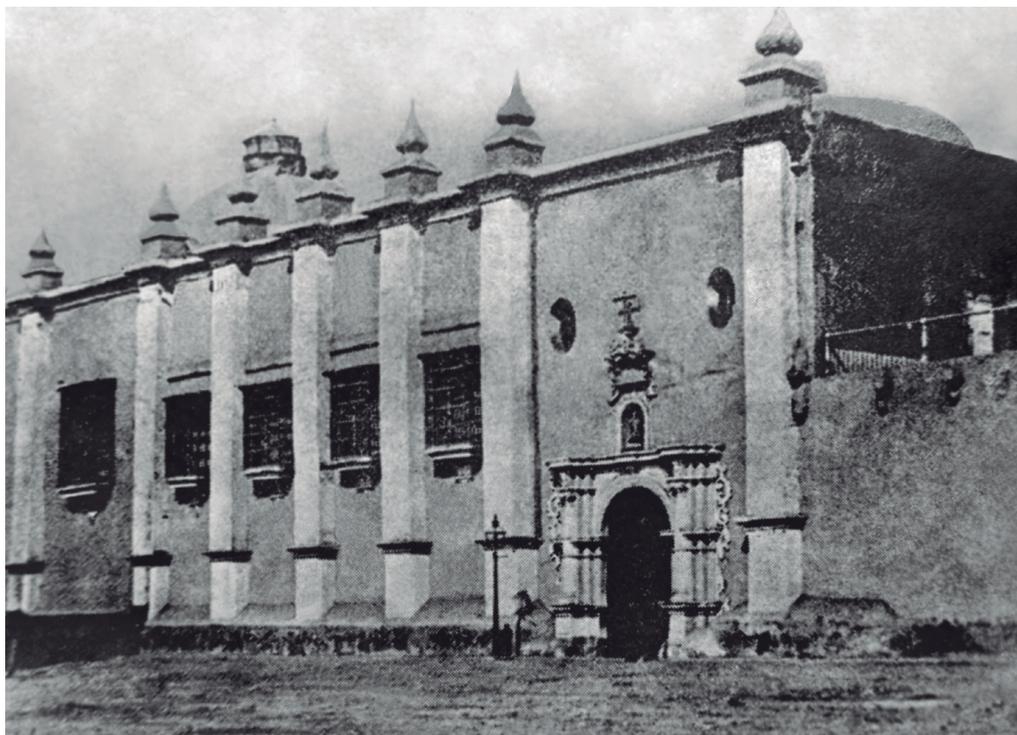
Con el apoyo de su maestro Chaves de la Rosa, el religioso arequipeño accedió al cargo administrativo de medio racionero en el cabildo metropolitano. En 1816 fue promovido a racionero, puesto que mantuvo hasta 1822. A solicitud de la Junta de Cate-dráticos, en 1819 el sacerdote pasó a ejercer el rectorado del Real Colegio de Medicina de San Fernando, donde debió pronunciar un elogio a Fernando VII, a pesar de sus simpatías liberales que expresará de manera abierta en la coyuntura revolucionaria.

Luego de la proclamación de la independencia en Lima, en 1821, Luna Pizarro conformó la Sociedad Patriótica, donde se discutió acerca del régimen político más adecuado para el Perú. El 20 de setiembre de 1822, gracias a la experiencia adquirida en Cádiz, el religioso presidió la primera

mesa directiva del primer Congreso Constituyente. El día de su elección, Luna Pizarro no dudó en anunciar ante los flamantes diputados que "la soberanía residía esencialmente en la nación, y su ejercicio en el Congreso que legítimamente la representa". Cabe destacar que el arequipeño lideró las sesiones preconstitucionales de setiembre y octubre de 1822, y también fue parte de la comisión que trazó las bases de la primera constitución política, aprobada en noviembre de 1823.

Tras el motín de Balconcillo, promovido por la oficialidad peruana el 27 de febrero de 1823, Luna Pizarro, cuya condena al autoritarismo y el personalismo era explícita, protestó enérgicamente ante la intervención del Poder Legislativo y, a diferencia de otros diputados, no cedió en la defensa de sus

FRANCISCO XAVIER DE LUNA PIZARRO



Universidad de San Marcos en la plaza de la Inquisición, sede del primer Congreso Constituyente y luego de la Cámara de Diputados. Fotografía. Fondo Editorial del Congreso del Perú.

ideales y principios democráticos. No obstante, ante el fraccionamiento del Congreso, la disolución de la Junta Gubernativa y la imposición del político y militar José de la Riva Agüero como presidente, decidió alejarse de Lima y autoexiliarse en Chile. En el país del sur, el religioso tomó noticia del fin del gobierno de Riva Agüero, la jura de la Constitución y la victoria en la batalla de Ayacucho.

De regreso a suelo peruano, y siendo nuevamente electo diputado por Arequipa (1825), "el más consciente político de su época", como lo denominó el historiador Jorge Guillermo Leguía, confrontó a Simón Bolívar, quien se encontraba en el apogeo de su poder, y su proyecto de gobierno vitalicio. Luna Pizarro opinaba que, si bien podría ayudarnos a "conquistar nuestra independencia", Bolívar aspiraría "a hacerse

déspota y dominarnos como esclavos". Ante ello, el arequipeño lideró el grupo de diputados liberales que se opondrán a la prórroga de la dictadura, contraria al sufragio y el gobierno representativo, por lo que fue desterrado a Chile en 1826, en medio de ataques de la propaganda bolivariana.

Posterior al retiro del militar caraqueño del Perú y la subsiguiente caída del régimen vitalicio, Luna Pizarro retornó al país en 1827, donde recibió el cariño popular, y la oportunidad de retomar el liderazgo de la facción liberal y su defensa de la república en el nuevo Congreso Constituyente. En efecto, entre 1827 y 1828, Luna Pizarro volvió a presidir el Legislativo en dos ocasiones (junio-julio de 1827 y marzo-abril de 1828). Desde este fuero, y para "impedir un nuevo brote autoritario", contribuyó



Mñno S. D. D. Fran. Xavier de Luna Pizarro y Pacheco, Dignisimo XX. Arzobispo de la Arquidiocesis de Lima

CARACTERÍSTICAS DE LA MONEDA



Denominación: S/ 1,00

Aleación: Alpaca

Peso: 7,32 g

Diámetro: 25,50 mm

Canto: Estriado

Año de acuñación: 2023

Emisión máxima: 10 000 000

Diseño: Ernesto Gutiérrez Gamarra

Grabador: Eduardo Paredes Medina

hábilmente a la elección presidencial del mariscal José de la Mar (1827). Con motivo de su asunción, y quizás aludiendo al pasado reciente, el clérigo manifestó que "para que los ciudadanos sean felices no basta que recobren sus derechos: es indispensable que los conserven y (...) jamás permitan que se profanen". Sin embargo, la frágil situación que siguió al golpe de Estado a La Mar (1829) propició el encarcelamiento del arequipeño y, después, su último exilio en Chile.

Luna Pizarro regresó al Perú y se incorporó a la Convención Nacional (1833-1834), donde intervino en la elaboración de una nueva constitución—que trató de "erigir murallas de papel contra el autoritarismo militar", según el historiador Jorge Basadre—, se mostró a favor de la unión de Perú y Bolivia e influyó en la elección como presidente provisional del mariscal Luis José de Orbegoso (1833). A pesar de la determinación del arequipeño para proteger y organizar la república, la inestabilidad que produjo el caudillismo rebasó sus esfuerzos y menguó su influencia. En este contexto, Luna Pizarro se alejó de la arena política para retomar su labor religiosa. Fue consagrado obispo de Lima el 21 de setiembre de 1837, nombrado deán del cabildo metropolitano en 1838 y, finalmente, preconizado arzobispo de Lima por el papa Gregorio XVI el 24 de abril de 1845, después de haber ejercido como vicario capitular en sede vacante desde la muerte del anterior arzobispo, Francisco de Sales Arrieta. Ejerció esa altísima dignidad eclesiástica del Perú hasta su deceso, en 1855.



FRANCISCO XAVIER DE LUNA PIZARRO



De acuerdo con la historiadora Carmen Villanueva, la Constitución Política de la República Peruana (1834) —cuya elaboración y publicación marca la última etapa de la influencia de Luna Pizarro en la política— representa "la fe" que el también llamado "técnico de las asambleas liberales" tenía "en la ley para cambiar la realidad" del país.

- 1780** • Nace el 3 de diciembre
- 1801** • Se recibe de abogado ante la Real Audiencia de Cusco
- 1806** • Obtiene las sacras órdenes mayores
- 1811** • Durante su estancia en España, asiste a las Cortes de Cádiz
- 1814** • Preside la Junta de Censura
- 1821** • Conformar la Junta de Purificación y la Junta Conservadora de Libertad de Imprenta a inicios de la república
- 1822** • Asume la presidencia del primer Congreso Constituyente
- 1827** • Preside las sesiones del nuevo Congreso Constituyente
- 1831** • Inicia su retorno al Perú de su tercer exilio en Chile
- 1833** • Ocupa la presidencia de la Convención Nacional
- 1845** • Es nombrado arzobispo de Lima
- 1855** • Fallece el 9 de febrero



BANCO CENTRAL
DE RESERVA DEL PERÚ



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Diseño: Rocio Castillo-Gerardo Cristóbal.

Escudo Nacional del Perú.
Óleo sobre madera de José Leandro Cortés.
Colección del Museo Central-MUCEN.